Martes 28 de Noviembre de 1911
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN
España . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . 2'25 » »
Número suelto . . 5 céntimos.
Id. atrasado . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2756

IMPRENTA Y REDACCIÓN.—San Pedro Nolasco 7
ADMINISTRACIÓN
Librería Escolar, Plaza de Cort, 12
Despacho de 8 mañana á 8 noche
Publicidad: Agencia de Anuncios, Santa Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

El discurso de Canalejas

La fiesta en el hotel Ritz ha sido un pretexto para que el presidente del Consejo de ministros pronunciara un discurso, alarde, como todos los que fluyen de sus labios, de elocuencia soberana y de talento excepcional.

Canalejas quería que llegase el momento de las efusiones de su alma, y en aquella ocasion se derramó su espíritu como vaso de esencias sobre un auditorio congraciado con su política que anhelaba oirle, que sintió al escucharle la intensa emoción que causa siempre la caliente oratoria de los grandes tribunos.

La voz de Canalejas fué quejumbre à ratos; á ratos, grito retador. Ya cubría de flores su retórica la punta del puñal, ya ofrecía á la vista de todos, blandida con arrebatados movimientos de cólera, la hoja acerada para acometer al adversario.

Nuestro corresponsal nos dió amplia información telegráfica.

De la suspensión de garantías constitucionales habló como un terapeuta á la cabecera del enfermo; de la alianza circunstancial con los conservadores, como un fiador del orden público, que estrecha con su mano la que le extienden los amantes de la paz; de la revolución anárquica que siguió à la huelga de Bilbao, como un estadista monárquico obligado á prevenir movimientos disolventes contra las instituciones, de la política exterior de España, como un patriota apenado por la difamación y la torpeza de sus contradictores; del impuesto de Consumos y del servicio militar obligatorio, como un demócrata que hará revivir las substancias de su credo; de la licitud del partido republicano, del partido socialista, del partido anarquista, como un teórico para quien deben ser las leyes el molde en que se vacíen todas las aspirsciones doctrinales renovadoras de la vida política ó de de la vida social...

Se dolió ante las injusticias, increpó airadísimo á los malos patriotas, condenó cual á un fantasma execrable á la España muerta de los Torquemadas, de las torturas, de la Inquisición, cotejó su firmeza con la firmeza de sus detractores, afirmó su voluntad de proseguir la sembradura de ideas, de hablar en la plaza pública, de levantar sobre la España que busca secretos contactos con la demagogia de mas allá de las fronteras, la otra España liberal democrática, digna, fuerte, simbolizada, no por el Quijote de las locas empresas, sino por el Quijote de las cuerdas aspiraciones y de los honrados anhelos.

En tonos trágicos de elocuencia cautivadora replicó á las derechas que lo llamaron un día necio ó traidor. Con ardiente frase y fiero ademán vituperó por indigna la esperanza de sus amigos de ayer que pusieran á su ingreso en el bloque el precio de una deslealtad.

Su discurso tuvo tanto de plañido como de arenga guerrera. En tono familiar unas veces, en tono medio otras. exaltado las más, el presidente del Consejo pronunció una oración en que todas las artes retóricas quedaron agotadas.

Vestir con forma arbitraria sus conceptos sería profanar insuperables bellezas artísticas. Quede lo que dijo como lo dijo al orador insigne, y los amigos que en el Hotel Ritz se regalaron con el acento inolvidable de su hermosa palabra.

¡Abajo los acentos!

De *El Universo*:

«Tenemos á la vista la última edición de la «Gramática de la Lengua castellana» que acaba de publicar la Real Academia Española, y en ella se introduce una modificación importante á las partículas *a, e, o y u*, á saber: la de que se escriban sin acento, por ser átonas, según van escritos ó manuscritas é impresas en el presente suelto.

Al pronto choca la falta u omisión, porque parece que á la letra le han trasquilado el tupé; pero como esta reforma es de no hacer, entrará pronto en las costumbres españolas: para esto nos pintamos solos.

Ahora bien, ¿qué imprenta será la primera que rompa los moldes viejos e imprima sin acentos dichas partículas?

¿Quién será el que ponga el cascabel al gato? o, lo que es igual, que imprima un periódico o un libro sin el gracioso palito que, a manera de pararrayos protegía aquellas partes minúsculas de la oración.

Nosotros creemos que debe dar el ejemplo la *Gaceta de Madrid*. Mientras éste querido *colega* no practique la reforma, los demás periódicos no se creerán obligados a practicarla.

La *Gaceta*, donde tantas cesantías se publican, debe ser la primera publicación que decrete la cesantía de los acentos.

Grave es poner los puntos sobre las ies á cualquiera: pero hoy por hoy nos parece más peligroso desmochar ó desamortizar de una vez tantas y tantas inocentes vocecillas de nuestro idioma.

La última citada edición de la *Gramática* de la Academia, para dar el ejemplo, aparece ya impresa con las desventuradas partículas enteramente átonas o sin acento de ninguna clase.

Dá lástima verlas escritas todas así: *a, e, o, u*.

La y, en calidad de griega, permanece incólume.

A veces tiene cuenta estar protegidos por un pobellón extranjero».

EL AMOR EN RIDICULO

Job dentro de una chimenea

El amor conduce á los hombres á las situaciones más comprometidas, colocándolos muchas veces en actitudes extraordinariamente ridículas.

Un hecho de esta naturaleza ha ocurrido hace pocos días en una aldea de Francia.

Job, un joven labrador de edad de veintiocho años vecino de Perret, amaba tiernamente á una muchacha llamada Maria, que habitaba una casita en la aldea de Pielauff.

Job salió una de estas últimas noches de Perret y salvó á pie los diez kilómetros que le separaban de casa de su novia.

Llegó à Pielauff à la una de la madrugada el amoroso Job, y con el corazón anhelante de ver á María, llamó discretamente á la puerta de la casa, que se hallaba cerrada.

Esperó; pero como su amada parecía tener menos prisa de ver á Job que éste de verla á ella, no contestaba. Una nueva llamada tuvo la misma suerte que la primera.

No pudiendo entrar por la puerta, el galanteador, obstinado, quiso penetrar en casa de su novia por el procedimiento que mejor sirviera á sus deseos y no teniendo otro, se decidió á entrar por la chimenea.

Trepó por el tejado y se dejó deslizar por la apertura de la chimenea. Los pies pasaron fácilmente; pero, á pesar de los titánicos esfuerzos que realizó para introducir el busto, no lo consiguía. Pensó un momento en renunciar al término de la aventura.

Desesperado, contrariadísimo, intentó salir de la chimenea para bajar de nuevo á la puerta de la casa y echarla abajo antes de quedarse sin ver aquella noche á su desdeñosa María; pero era tan imposible salir de aquel potro que atenazaba su cuerpo, como deslizarse por completo por sus estrechas paredes, que le aprisionaban como si estuviera ya en el ataud.

Job pidió socorro á voces. Todos los vecinos de la aldea acudieron á salvar al galanteador arriesgado.

Las buenas gentes de Pielauff no podían disimular la risa que les inspiraba aquel espectáculo, tan interesante y tan cómico.

Dos vecinos de buena voluntad y de excelente musculatura subieron al tejado, y cogiendo por los hombros al prisionero Job, tiraron de éste con tal fuerza, que á punto estuvo el desventurado de salir partido en dos pedazos... Pero fueron inútiles los esfuerzos de aquellos dos hércules.

El alcalde y tres gendarmes subieron inmediatamente después, y no fueron más afortunados.!

Los vecinos pasaron la noche delante de la casa bromeando y haciendo chistes poco piadosos para el pobre Job, que, prisionero entre las paredes de la funesta chimenea, lo escuchaba todo, lanzando amenazas y rugiendo de furor al ver que no podía castigar en el acto la insolencia de los que reían á costa suya.

Y hubiera continuado el tenaz galanteador preso de por vida en aquella terrible situación si unos albañiles, llamados por el dueño de la casa, no hubieran demolido la chimenea, sacando de entre los escombros el molido cuerpo del furioso enamorado.

Como última palabra del relato de este curioso hecho, se dice que María, aquella por quien el pobre Job llegó á tal extremo de desesperación y de ridículo, acompañaba en sus burlas por el galanteador á los chistosos vecinos de Pielauff...

UN DIVORCIO

M. Toselli y la exprincesa de Sajonia

Se ha verificado en Florencia la vista del pleito de divorcio de M. y Mme. Toselli.

El punto esencial que se discutía en este ruidoso proceso es la suerte que deberá correr el hijo de ambos, y esto hace recordar algo análogo que se discutió á propósito de la suerte de la hija pequeña, Mónica, de la ex-Princesa (casada luego con Toselli), en su matrimonio anterior con el Príncipe de Sajonia.

Ha sido harto difícil adquirir información de los detalles é incidentes de la vista, porque las sesiones se han verificado á puerta cerrada y, además, porque lo mismo M. que madame Toselli se han negado á toda conversación con los representantes de la Prensa.

Se sabe que M. Toselli, cuyo abogado ha sido el notable jurisconsulto M. Paoli, se ha negado rotundamente á toda tentativa de reconciliación y á todo ofrecimiento de dinero para el cuidado de su hijo. La petición, insistentemente formulada por M. Toselli, ha versado sobre la guarda de su hijo, solicitando le sea confiada.

La ex-Princesa asistió á la vista con un traje sencillísimo y sin joyas de ninguna clase!

Sus declaraciones no son conocidas al detalle; pero se sabe que ha dicho que había elegido domicilio en Bruselas, porque no podía vivir con M. Toselli. Después, con extraordinaria viveza y emoción, solicitó también del Tribunal que le sea confiada la custodia de su hijo.

La resolución del Tribunal contiene las disposiciones siguientes:

«Se autoriza la inmediata separación de los dos esposos, con el carácter de definitiva.

No se fija cantidad alguna con destino á pensión para alimentos:

Y se declara que el niño, conforme al deseo de su padre, sea confiado á los parientes de éste, á sus abuelos paternos».

Al escuchar la lectura de la resolución judicial, la ex-Princesa no pudo contener su furor. Se levantó del asiento que había estado ocupando al lado de su abogado y, sin responder á las preguntas del presidente, abandonó la Sala.

M. Toselli, para evitar conversaciones *y fusilamientos* fotográficos, salió de la Audiencia momentos después por una escalera secreta.

Los Teatros

«La Familia Real»

Empezamos por declarar que la zarzuela «La familia real», estrenada el viernes en Apolo, agradó poco á la concurrencia. No creo que los Sres. Martínez Sierra, Calleja y Giménez, duchos y experimentados en estas lides, tomarán como buenos los aplausos que sonaron en la sala, muy calurosos allá por las alturas, al concluir la representación. La «ezque» cumplía perfectamente su cometido y los amigos desdecían con las manos lo que á boca llena propalaban.

«La familia real» no es una equivocación, como pudiera creerse. Pero el arquitecto, que hizo y dibujó los planos con singular destreza, no sabe después hacer lo que pensó y el edificio se viene á tierra con estrépito en cuanto sopla la más ligera ráfaga de aire. El primer cuadro, salvando algunas digresiones en el diálogo, está bien visto y pasa bien. Los incidentes que surgen de aquellos concursos entretienen y regocijan. Aligerándole algo será un cuadro muy aceptable.

El cuadro segundo, un tanto inverosimil—algo se ha de conceder al manoseado convencionalismo—es exclusivamente de preparación y necesario para justificar de la mejor manera posible «cosas» que no pueden suponerse y que no se pueden endosar al público el trabajo de sazonarlas.

Y á partir de aquí, el ilustre autor de «Canción de cuna» «se hace un lío» con la idea-madre, reconoce que ha avanzado más de lo justo y no sabe cómo solucionar el conflicto, porque á la India no hay que ir á todo evento para que el escenógrafo, el sastre y el atrezista contribuyan con su labor á la mayor visualidad del espectáculo.

El «rajá» carga con toda la familia. Esto es factible, porque los rajás suelen tener mucho dinero. ¿Pero cómo va el novio de la niña, modesto obrero, que gana seis pesetas de jornal? Martínez Sierra no se ha atrevido á echar mano de la lotería, porque recordando «La suerte de Isabelita», le hubieran dicho, y con razón, que era un autor que sacaba del bombo todos «los recursos».

No hay manera de llevar á ese chico á la India, ni aun en viaje circular de «La Correspondencia», porque éstos, aunque poco, también cuestan dinero.

Y como el novio de la muchacha tiene que ir, va; pero el autor se cuida de no sacarle á escena, porque presiente el recibimiento que le hubiera hecho el público si se atreve á salir.

Todo el segundo acto camina de tumbo en tumbo hacia su final poco verosímil, que se hubiera perdonado si el camino fuese bueno. Pero sufrir cansancio y hastío para llegar allí, es una broma que ni aun en broma quiso el público tolerar.

Poco han hecho Jiménez y Calleja en pró de «La familia Real». La partitura se halla al nivel de libro, quizás porque tan escrupulosos maestros saben que en un músico es grave pecado el desentonar.

La despedida

La primavera galana
llenó de césped el suelo,
de jazmines la ventana,
de aromas mil la mañana,
de luz y explendor el cielo

Fué la yedra trepadora
el fuerte arbusto abrazando
y á los juncos que el sol dora
fué la cascada sonora
con perlas mil salpicando.

Brotaron de las semillas
las amapolas silvestres,
las azules campanillas
y las violetas sencillas
en las regiones campestres.

Y tanto en vallas y en prados
como en la azulada esfera,
se encontraban dibujados
esos rasgos animados
de la hermosa primavera.

En ella brotó la rosa
que fué á adornar los cabellos
de la joven candorosa
que hoy sin amor, angustiosa
va á desprenderla de ellos.

Y cuando ya deshojada
el aire en revuelto giro
la flor lleve arrebatada
para ella habrá una mirada,
una lágrima, un suspiro.

Que la rosa con su esencia,
de la niña sin ventura
dió perfume á la existencia,
y hoy del bien la eterna ausencia,
llena el alma de amargura.

Después de la despedida
siente horrible desconsuelo
y vé, en el dolor sumida
su dicha desvanecida,
triste el campo y triste el cielo.

Que como el amor no existe
y perdió su dulce calma,
todo tristeza reviste,
pues no hay horfandad tan triste
como la horfandad del alma.

Francisco F. Pérez

El proceso de Cullera

Dictamen fiscal

¡Con buena memoria y algunas notas que nos prestan, creemos haber conseguido que las siguientes líneas se parezcan mucho al dictamen fiscal.)

En el cruce de la carretera y la vía férrea próximo á Cullera el ¡Juzgado encontró grupos revoltosos al pié de una barricada que interceptaba el paso. Se veían rieles levantados.

El Juzgado descendió del carruaje en que iba, detuvo á varios individuos y los hizo subir en dicho carruaje para llevarlos á la cárcel.

El juez y sus auxiliares marcharon detrás y á pié custodiando el vehículo.

Así entraron en Cullera; se agolpó la gente en torno suyo, pretendió impedirles el libre ejercicio de sus funciones y poner en libertad á los detenidos.

Al efecto, agredieron á pedradas al Juzgado, envolviéndole, y sin que bastara la valiente actitud que se opuso á los grupos lograron éstos la evasión de los detenidos.

Confundidos ya todos, hirieron alevosamente al escribano y persiguieron y asesinaron al alguacil que huyó por un lado.

Al juez y al habilitado, que habían conseguido refugiarse en la Casa-Ayuntamiento, los sacrificaron también despiadadamente.

Esto es lo que constituye en esencia los hechos de la causa objeto del dictamen, faltando sólo añadir que esto ocurría después de la una de la tarde del 18 de Septiembre último.

Indudablemente, la acometida tumultuaria á las autoridades judiciales para impedir el ejercicio de sus funciones coincidió con posterioridad á dicha hora.

Según el bando y certificación del mayor de plaza que obra en autos, se proclamó el estado de guerra en la provincia á las once y cuarenta y cinco de la mañana. Quedó, pues, declarada la ley marcial antes de comenzar los sublevados de Cullera á impedir al Juzgado el ejercicio de sus funciones.

Los delitos que constituyen la causa son conexos con el de sedición, por el cual se instruye pieza separada, y afectan al orden público, correspondiendo, por tanto, conocer de ello á la jurisdicción militar «mientras subsista el estado de guerra», en virtud de lo dispuesto en el art. 1.º del bando citado y caso tercero del artículo 9.º y 17 del Código de Justicia militar.

Contra este criterio se alega por algunos procesados la cuestión de incompetencia, fundandose en lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de Enjuiciamiento criminal; en que del bando, y por ende de la declaración del estado de guerra no pudo tenerse conocimiento en Cullera sino después de consumados los hechos, por cuanto las comunicaciones ferroviarias, telegráficas y telefónicas estaban interrumpidas, mediando muy poco espacio de tiempo entre la publicación del bando en Valencia y el momento en que los hechos comenzaron á desarrollarse en Cullera; que en esta población el bandp no se publicó por el jefe de la fuerza que acudió á restablecer el orden hasta el día 19, y que siendo los hechos sumariales constitutivos de delitos comunes no pueden ser juzgados por los tribunales militares, bien considerados aisladamente, bien como conexos de hechos anteriores.

Se estima que estas alegaciones quedan ya contestadas con lo expuesto. La declaración del estado de guerra es eficaz en todo el territorio de la provincia á que la autoridad para ello facultada la entiende desde el momento en que, con arreglo al art. 20 de la ley de Orden público, la autoridad civil resigna el mando en la militar ó se llega á casos que señala el art. 13 de la misma ley.

Dispónese en ella y dicho artículo que esta declaración ha de hacerse saber al público por medio de bandos y edictos que autorizan las prevenciones y medidas necesarias. Lo exige dicha ley por ser é medio por el cual queda definida la línea de conducta que la autoridad tiene que seguir y que impone á los demás.

¿Puede dejar de estar cumplida la formalidad de la publicación del bando cuando éste, con las solemnidades tradicionales se ha pramulgado en la capital del territorio «á la cual tiene acceso el que quiera»? Basta esto, sin duda, y eso se hizo en esta ciudad. Basta eso, aun cuando por la mayor publicidad, no la indispensable, se haya procurado, fijando luego el bando en las esquinas y parajes frecuentados llevándola á los extremos de la población, á los demás del territorio y á los periódicos. Pedir más es querer eludir la ley, someter lo extraordinario á las reglas ordinarias, lo que consideramos imposible.

Puede parecer á primera vista este criterio como contrario al principio general que establece el art. 1.º de la ley de Enjuiciamiento criminal, á la misma Constitución, de donde aquél arranca (art. 16), que se cambie a jurisdicción, el sistema de enjuiciar á que de ordinario están sometidos los ciudadanos sin prevenirles este cambio, fingiendo que lo conocen desde el momento mismo en que se acuerda, aun cuando sea manifiesta la imposibilidad material de que el acuerdo sea conocido. Pero bien estudiado, tal contradicción no existe. Las leyes relativas á estados excepcionales,singularmente la de orden público fueron publicadas cuando fueron sancionadas, y desde entonces se «suponen conocidas» y obligan indiscutiblemente. «Es una ley que pudiéramos llamar intermitente y de funcionamiento automático, viniendo los bandos nada más que á concretar en cada caso de qué facultades, de las que otorgan las autoridades, hace ésta uso y de qué medios echa mano para restablecer el orden».

Por todo ello se entiende que es competente la autoridad militar para seguir conociendo del sumario.

(Este dictamen fiscal lo encontró conforme el autor, y el Capitan general resolvió la competencia á favor del fuero de Guerra).

Reportaje

Sobre caminos vecinales

En la *Gaceta de Madrid* del día 20 de los corrientes se publican las Reales ordenes del ministerio de Fomento sobre caminos vecinales.

Los admitidos para Baleares dentro del crédito concedido son los siguientes:

Carretera de Palma á Puigpuñent: Tanto por ciento de baja; 5'00—Subvención, hecha la baja; 14911'20 pesetas—Distribución de la subvención en 1911, 2000; en 1912, 12.911'20 pesetas.

Esporlas al camino de Valldemosa á Son Ferrandell; baja, 5'00—Subvención hecha la baja; 19.950 pesetas—Distribución en 1911, 2000 pesetas; en 1912, 9475 pesetas; en 1913, 8475 pesetas.

Son Servera á Port Vey; baja, 5 00; Subvención, 1.949'40 pesetas, distribuidas; en 1911. 1000 pesetas; en 1912, 949'40 pesetas.

Artá á Son Servera; baja, 5'00; subvención; 115, 533'45 pesetas; distribuidas; en 1911, 2000 pesetas; en 1912, 13.533'45 pesetas.

Manacor á Porto Cristo, igual baja con una subvención total de 13.500 pesetas, distribuidas; en 1911, 2000 pesetas y en 1912, 11.500 pesetas.

Can Menegní del camino de Jesús al de Establiments; subvención total, 1520 pesetas distribuidas; 1000 pesetas en 1911 y 520 en 1912.

Del kilómetro 12 de la carretera de Manacor al camino vecinal de Son Mendivil, con una subvención de 3420 pesetas, distribuidas en 1000 pesetas para el año 1911 y 2420 en 1912.

Del Collado de Cas Patró al camino de la Bonanova á Génova, 7.000 pesetas de subvención las que se distribuyen 2000 para 1911 y 5.600 para 1912.

Génova á la carretera de Andraitx, subvención de 7980 pesetas; 2000 para 1911 y 5980 para 1912.

Muro por los Marjales al Mar; baja, 2 por ciento con una subvención líquida de 17.934, que quedan distribuidas, 2000 para 1911; 8467 para 1912 y 7467 para 1913.

Cuyas subvenciones hecha la baja consignada, ascienden á 120.628'03 pesetas que quedan distribuidas en la siguiente forma; 19.000 pesetas para 1911, 85·686 para 1912 y 15.942 para 1913.

Oposiciones á un beneficio

Al escribir estas líneas ponemos tiento á nuestra pluma, ante el temor de cometer una iniquidad, al querer comentar, en uso de nuestro derecho, los ejercicios públicos que se están celebrando en la Santa Iglesia Catedral para proveer un Beneficio vacante que lleva anejo el cargo de organista.

Hace unos cuantos días que por conducto autorizado, tuvimos noticia de haber comenzado los opositores señores Salas, Cortés y Cerdó el ejercicio escrito. La información casi oficiosa fué también reflejada por el «Correo de Mallorca» y no sabemos, si por otros periódicos locales, pero nosotros y ellos padecimos lamentable equivocación; pues la versión oficiosa, no resultó exacta.

Después se dijo, que los ejercicios se habían suspendido por no haber tenido noticia oficial de que iban á celebrarse uno de los opositores, á quien por residir fuera de la capital, no le llegó en momento oportuno el oficio de convocatoria. Otros, por el contrario, manifestaron que la suspensión obedecía á haberse presentado un escrito de recusación contra el tribunal técnico que componían los señores Sancho, Torrens y Massot.

«Correo de Mallorca» no rectificó la información, pero, algo de lo que se susurraba debía de tener consistencia cuando el Cabildo Catedral se reunió con toda premura y aceptando la renuncia del tribunal técnico nombró otro compuesto de los señores Solivellas, Esteve y Cardell ante el cual actuaron ayer los señores Salas y Cerdó, por haberse retirado el otro opositor señor Cortés.

Y aquí de las fantasías del cronista. ¿Qué había pasado? Unos afirmaban que la recusación del tribunal existía, otros por el contrario afirmaban que el veto se había puesto solo á uno de los profesores y que los otros, por compañerismo habían hecho causa comun con el que aparecía desairado y dimitido su cargo.

A propósito de ello había quien discutía la personalidad del señor Massot, que parecía el interdiciado y otros afirmaban y con ellos nosotros, que el señor Massot es uno de los pocos mallorquines que han estudiado con verdadero provecho Armonía; que á su favor podía exhibir valiosos diplomas, legítimamente ganados, y que en más de una ocasión había demostrado conocimientos nada comunes en los trabajos de *fuga y contrapunto* y tal debía ser firme este convencimiento, cuando los señores Torrens y Sancho, dos exquisitos profesionales con sobra de cultura y de ilustración, habían dimitido sus cargos obligando al Cabildo Catedral á buscarles sustitutos con premura que daba lugar á vulgares hablillas.

Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que ante el nuevo tribunal, actuaron ayer los indicados señores Salas y Cerdó, demostrando conocer la técnica

del órgano, sobre todo el señor Salas que lució sus brillantes dotes de exquisito organista. Y no se crea que tal manifestación es obra de iniquidad, lo decimos respetando juicios valiosísimos y seguros de la rectitud del tribunal, importándonos poco quien piense de otra manera.

Honni soit qui mal y pense.

La función benéfica

del Circulo de Bellas Artes

Van ultimándose detalles y completándose el programa á ejecutar, en la que podriamos llamar fiesta de la Caridad por el Circulo de Bellas Artes organizada.

Distinguidas Srtas. prestan su valioso Concurso á la fiesta y están dispuestas á hacer en beneficio del prójimo desvalido uno de los mas grandes sacrificios, quizá el mayor de su vida, presentarse ante un público. ¡Bien y mil veces bien por los corazones hermosos, por las almas bien nacidas! acto tan loable merece los aplausos de todos y que nosotros comenzamos á prodigarles desde estas columnas.—Pura Lago, Maria Camps, Adela Anaya tienen dada su conformidad para el acto á celebrarse. Se espera la Contestación de Emilia Gralla, que dado su modo de ser, y la finalidad del espectáculo no puede ser otra que la afirmativa. A los nombres de las señoritas antedichas hemos de juntar la de los señores Negre, Miralles, Casasnovas, Arrom, y Ferrer, dispuestos igualmente á hacer cuanto esté de su parte para el mejor éxito y explendor de la fiesta. Cada uno de ellos interpretará alguna de las Composiciones por las que tengan mas predilección.

El «Orfeó Mallorquí» y las bandas del Regimiento y de la Misericordia, unirán su concurso al de los anteriores señores y señoritas dejándonos oir algo de lo mejor de sus repertorios.

La función se celebrará el dia 5 de Diciembre próximo y las distinguidas señoritas que en ella han de tomar parte han dado ya á conocer el programa que se proponen ejecutar.

Maria Camps, «L'omnipotenza» y «La Rossella» romanzas para canto, de Schubert.

Adela Anaya «Sonata» op. 57» de Boethoven y «Balada 4.ª», Obra postuma, op. 52 Chopin.

Pura Laga, Piezas varias de Scarlatti y Bosch.

Además Miguel Negre y José Casasnovas ejecutarán á dos pianos, «Las Eoli des» poema sinfónico de Cesar Franch, y también el segundo dos obras recientes de Capllonch.

Los precios que regirán son los siguientes:

Palcos plateas, 10 pesetas; id. primer piso, 6 pesetas; id. segundo piso 4 pesetas, id. tercer piso 3 pesetas. Butacas 0'85; Delanteras 0'45. Entrada general 0'85; id. paraiso 0'45.

El impuesto á cargo del público.

Por nuestra parte hacemos al público y Autoridades todo el mas entusiasta llamamiento para que no dejen de prestar su ayuda, contribuyendo con su óbolo á fiesta tan patriótica y Caritativa.

El precio de las subsistencias

El Ayuntamiento de Palma respondiendo á la moción del concejal señor Obrador y de conformidad con lo acordado, ha remitido al Ministro de Hacienda la siguiente petición:

Exmo. Señor.

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca, que por Real merced, y no por personales merecimientos, tengo la honra de presidir, se ha preocupado incesantemente en el fomento de todos los medios que den facilidades á sus administrados para la vida, abaratando las subsistencias y las viviendas, y á la par abran camino de prosperidad á la riqueza nacional, base de la cultura, del progreso, de la grandeza de los pueblos.

En una región geográfica como la que forma esta provincia separada del continente por el mar, y aun subdividida y fragmentada en multitud de islas é islotes, no cabe soñar en dar grandes vuelos á la industria, cuyas primeras materias y cuyos productos elaborados, sufren por ley de la naturaleza la sobrecarga de los fletes y los riesgos de los portes marítimos. En cambio, la dulzura del clima, la fertilidad del suelo, el régimen de las lluvias y la laboriosidad de los campesinos hacen de la agricultura el venero de la riqueza que estos naturales arrancan de la tierra fecundada con el sudor de sus frentes y preparada con incansable esfuerzo.

Pero nunca un sentimiento egoista de lucro nos ha inducido á pretender que se imponga sobre los productos de la industria ó de la agricultura de otras regiones, tributos que equilibren el gravamen con que nuestra situación geográfica nos agobia, porque el interés jamás nos ha cegado hasta el estremo de pretender que todos hayan de contribuir con general perjuicio á levantar cargas de la localidad. Procuramos que la excelencia de los productos extienda la demanda de modo que sea factible cubrir el sobreprecio de la navegación, y cuando esto no es asequible buscamos en la economia del trabajo los compensaciones que creeriamos absorbente solicitar del Gobierno.

Y esta lucha constante para sacar del suelo las ventajas que el mar nos absorbe, ha traido como consecuencia del convencimiento general de que cada región de la tierra debe cultivar aquellas plantas para cuya exuberancia reune condiciones excepcionales el terreno y el clima, dejando á las demás zonas el cuidado de proveer á la humanidad de los otros frutos para cuya producción reunen mejores condiciones telúricas, climatológicas y meteóricas. Asi se consigue la economia en las labores, la riqueza de las cosechas, la baratura para el consumidor, la excelencia de los frutos y la prosperidad del agricultor.

Forzar estas leyes de la naturaleza gravando con derechos fiscales la introducción de productos alimenticios que se den mejores ó más baratos en otros suelos, es perjudicar á los consumidores que somos todos los españoles, para otorgar un privilegio á los productores, que son los menos, ya que la inmensa mayoria de un pueblo no posee fondos que explotar, ni el capital imprescindible para fundar grandes industrias que purifiquen ó transformen los productos naturales.

Y estos privilegios concedidos en daño del consumidor, desvian al productor de los trabajos verdaderamente creadores de riqueza á que dedicarian sus energías si la competencia nacional sirviera de acicate á sus iniciativas. Sucede algo así como si un propietario de una vasta finca se empeñara en crear cármenes y vergeles en las cumbres de las montañas, selvas en los prados, plantara árboles frutales en las arenas marinas, y viñedos en las rocas de la costa.

Ciertamente produce más la huerta que el monte bajo, y el naranjo que el pino; es mayor el precio del buen vino que el productor de la sal, pero el Gobierno que concediera primas á esta subvención de explotaciones, no sembraria beneficios sino errores, que pagan caros los pueblos.

Y de igual manera debe el cultivador de los campos destinar las tierras que explota, al cultivo apropiado; porque la naturaleza premia espléndidamente al que no infringe sus leyes. Yerra quien forzosamente quiere conseguir á grandes zonas apropiadas para el algarrobo, la vid ó la almendra; y buscan impropia defensa de sus errores los que influyen para que con el producto del trabajo de todos se subvencione al que persista en el error, excusable en tiempos en que la dificultad de acarreos aconsejaba exigir de la tierra todos los elementos necesarios para la vida; ó los que con mayor egoismo pretenden que al importarse subsistencias que puede el consumidor adquirir con economia, se aumenten con artificio los precios, imponiendo exagerados derechos de aduanas, para lucrar mejor impidiendo los lógicos efectos de la competencia. Destinese cada zona á la producción de los frutos que señaló á aquel clima la voluntad del Creador y con el intercambio de productos excelentes y económicos, sacará el hombre todo el beneficio que racionalmente puede pedir á la tierra.

Aplicando á nuestra región esos principios procura el agricultor balear que la exportación de almendra, algarroba, albaricoque y otros frutos que dan óptimos rendimientos en esta zona, compensen con exceso los gastos de introducción del deficit anual de cereales, cuyo cultivo es poco remunerador, á pesar de ser general su consumo. Pero si para favorecer otras regiones alejadas del litoral, se aumenta el precio del trigo ó de las harinas, gravando mas y más los derechos de aduanas, esta natural explotación del suelo, origen de la riqueza nacional queda artificialmente transformada, y para defenderse de este error de encarecer las subsistencias de todos con el fin único de enriquecer á unos pocos, deberá el agricultor abandonar los cultivos que la naturaleza y la ciencia agronómica le señalan, y dedicarse á la triste labor de producir cereales, que en otros climas pueden obtenerse á menor precio y de mejor calidad.

Favorezcan los poderes públicos al agricultor y al ganadero creando canales de riego que lleven la fertilidad á las estepas centrales, concedan premios y primas á las mejoras en todas las industrias derivadas del cultivo y sus anejos, reduzcan las cuotas tributarias para fomentar estos manantiales de pública riqueza; pero no graven la introducción de géneros de primera necesidad, de materias primas, y mucho menos de sustancias alimenticias de tan general consumo como es el trigo y las harinas.

Facilítense todos los medios al agricultor para grangearse con el mayor rendimiento de su trabajo, pero sin que por ello se le anone de consumidor con nuevas gabelas ó en la sobretasa de los derechos existentes.

Estos razonamientos son, Exmo. señor los que mueven al Ayuntamiento de la capital de Baleares para rogar al Gobierno que no aumente las tarifas tributarias que actualmente gravan la introducción de trigos en nuestra patria; y para exponer estas consideraciones tomó la Corporación por unánime voto el acuerdo de elevar al Ministerio de Hacienda, que V. E. tan dignamente ocupa, la presente exposición que tengo la alta honra de someter á su superior criterio.

Palma 13 Noviembre de 1911.—Excelentísimo señor. El Alcalde de Palma, Luis Alemany.—Por A. del Excelentísimo Ayuntamiento, El Secretario, Benito Pons Fabregas.

Enfermedad en los pavos

Ayer el Inspector provincial de Higiene Pecuaria señor Bosch visitó al Gobernador comunicándole que le habian sido presentados un pavo y una pava enfermos, los que habian fallecido al cabo de unas horas.

Hecha la autopsia le pareció que se trataba de la peligrosa enfermedad conocida con el nombre de «cólera gallinaceo», por lo cual sospechaba la existencia de algún foco en alguno de los pueblos que más se dedican á la cría de dichos animales como, Marratxí y Sineu.

En su vista resolvió el Sr. Gobernador pedir informes á los Alcaldes de dichos pueblos acerca del estado sanitario de la volatería en sus comarcas.

El señor Gobernador autorizó al señor Bosch para adoptar en su nombre cuantas medidas crea necesarias.

El plano de Mallorca

Y el Fomento del Turismo

Otro de los acuerdos de verdadera importancia tomado en la última sesión celebrada por dicha Sociedad, es el de dirigir (como se ha dirigido ya en fecha 25 corriente) al Excmo. Sr. General Jefe del Estado Mayor Central suplicándole se active la publicación y se ponga á la venta cuanto antes el mapa de esta Isla levantado con tanto acierto por la «Comisión del Plano», que preside el Teniente Coronel de Estado Mayor Sr. Marqués de Zayas; ya que su publicación ha de ser de grandísima utilidad para el «Fomento del Turismo», falto en absoluto de un plano perfecto de Mallorca. Dicha instancia va reforzada con otra dirigida al Excelentísimo Sr. Comisario Regio del Turismo en la Presidencia del Consejo de Ministros solicitando su valioso apoyo á la citada petición.

Sección de sucesos

En Santa Eulalia la guardia civil ha detenido á un sujeto llamado Juan Expósito Carlos (a) «Pinet» de 25 años el cual se confesó autor de ocho hurtos realizados: uno en la casa de Mariano Guasch Clapés de San Carlos, de 11 kgs. de almendras; del terrado de la casa de Antonio Colomar de Santa Eulalia, otro de 5 kgs. también de almendras, de la casa de «Vicens de Masiá», otra de tres arrobas de higos pasos de la finca «Es Prat», otra de una gallina en la finca de D. Jaime Ramón, otro de un quintal de higos pasos del terrado de D Bartolomé Colomar Alcalde de Santa Eulalia, otro de una gallina en la finca «Can Pere den Cosmi» y otro de una barcilla de aceitunas en la finca «Ca'n Vicens den Masiá».

El citado sujeto ha sido puesto á disposición del Juzgado.

—Ayer tarde fué detenido un individuo que reclamado por el Juzgado intentaba fugarse proponiéndose embarcar para la ciudad Condal.

—Anoche fueron detenidos dos individuos que en completo estado de alcoholización promovian fuerte alboroto en la calle del Conquistador.

—En una casa de la villa de Alaró ocurrió anoche un violento incendio que convirtió en ceniza valiosos objetos que se conservaban guardados.

Boletín religioso

Entre las fiestas suprimidas por las recientes disposiciones pontificias, se hallaba la del Santo Patrón de España, Santiago Apóstol.

Su eminencia el cardenal Martin Herrera, arzobispo de Santiago de Compostela, suplicó reverentemente á Su Santidad se dignase restablecer en España la fiesta de su Santo Patrono, y el *Boletin Oficial del Arzobispado de Santiago* publica en su último número el siguiente telegrama recibido en Compostela el 16 del actual:

«Santo Padre, accediendo preces vuestra eminencia, ha restablecido obligación fiesta Santiago toda España.—*Luis Albert*.»

De modo que el dia del Santo Patrón de España es de los considerados como festivos.

Carnet social

Se ha constituido en esta ciudad una Juventud tradicionalista.

Para formar la Directiva fueron elegidos:

Presidente, don José Zaforteza y Musoles; Vicepresidente, don Bernardo Llobera; Secretario, don Lorenzo Riera, Vicesecretario, don Jaime Escanellas; y Tesorero, don Francisco Serra.

Después de constituida se acordó dirigir telegrama de adhesión á D. Jaime de Borbón y á D. José Feliu jefe nacional del Partido.

Ha fallecido en Ciudadela el teniente de navio don Vicente Roig, ayudante de Marina del distrito. El Comandante de Marina ha dispuesto se haga cargo interinamente del destino de Asesor del distrito don Juan Simó Olivar.

*

Ha sido nombrado alumno ayudante del doctor Botey ilustrado especialista de las enfermedades de la garganta nariz y oido e de la clinica de la misma especialidad del Hospital de Barcelona, don Sebastián Villalonga Gelabert, á quien felicitamos.

Teatro Lírico

Esta noche á las seis y cuarto

Beneficio de Ricardo Güell

Como consecuencia de las modificaciones introducidas en el cuerpo de archiveros han sido ascendidos á jefes de cuarto grado nuestros paisanos don Pedro A. Sancho y don Jerónimo C. Forteza.

Desde la Argentina

Hemos recibido los últimos números de las revistas «Las Baleares» y «La Roqueta» que nuestros paisanos publican en Buenos Aires. De las mismas tomamos las siguientes noticias:

En casa de nuestro paisano D. Antonio Serra se celebró una velada intima á la que asistieron numerosos mallorquines. Tenia por motivo el conmemorar el bautizo de una hija de D. Antonio Llorens y D.ª Julia Vallaro de Llorens.

*

Han llegado á Buenos Aires D. Ernesto Sureda y D. Juan Vidal.

*

Galantemente invitado por la Comisión Directiva del «Centro Balear» el notable escultor don León Solá Gené hizo á dicha sociedad una visita de cortesía el dia 23 del pasado mes.

Fué recibido y amablemente atendido por su presidente don José Garcías Moll quien tuvo toda clase de atenciones para nuestro distinguido compatriota, lo mismo que el buen número de socios que le acompañaron, con quienes se mantuvo por largo rato amena «causerie».

La masa coral del centro, bajo la batuta del maestro Vázquez, cantó en honor á Solá las mejores piezas de su repertorio, correctamente interpretadas y entusiastamente aplaudidas. Al final sirvióse un pequeño lunch.

*

—La velada celebrada el sábado 28 en los espaciosos salones de la casa Suiza organizada en honor y beneficio del coro social del citado «Centro» resultó todo un éxito como era de esperar.

El programa en todas sus partes tuvo una feliz interpretación y entre la concurrencia no se regateaban las alabanzas y felicitaciones á los valiosos elementos que tuvieron á su cargo la ejecución y particularmente á los directores señores Carbonell Vázquez y Llinás.

Instrucción pública

Firmada por nuestra paisana D.ª Francisca Felany y Oliver, religiosa de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, maestra elemental y superior, ha sido presentada una instancia dirigida al director del Instituto general y Técnico de Barcelona, pidiendo autorización para legalizar una escuela de primera enseñanza, no oficial, para niñas, bajo su dirección y auxiliada por doña Maria Luisa Moré Coll y doña Dolores Canals Terrats, religiosas del mismo Instituto, en la calle de Santa Madrona, del pueblo de Sarriá.

*

Se ha concedido la gratificación de 500 pesetas al ayudante del Instituto de Mahón don Pedro Borrás.

Estado del tiempo

Bonanza el tiempo ofreciendo el cielo mejor aspecto.

Hoy está en el NO. de Francia el centro borrascoso principal, y otros mínimos se señalarán en las Islas Británicas y en el Mediterráneo superior. Lluvias bastante generales y algunas nieves en la Península, particularmente desde el Cantábrico al Centro, con vientos duros del tercero al cuarto cuadrante. Fuerte temporal en el Cantábrico y en el Océano.

Del 29 al 30, ó sea mañana y pasado, actuará en el mar del Norte el centro borrascoso referido, y otra depresión descenderá por el golfo de Gascuña y N. de España. Seguirán produciéndose lluvias y algunas nieves en nuestras regiones, especialmente desde las del NO. y N. hasta las centrales con vientos de entre SO. y NO. Temporal en el Cantábrico y en el Mediterráneo superior.

Noticias militares

Se ha dispuesto que por el Establecimiento Central de los servicios administrativos militares se efectue la remesa de nuevas lámparas para guardias y pabellones de Jefes y Oficiales, modelo 1911, al Parque Administrativo de suministros de Palma.

El Sub-inspector veterinario de segunda clase don Eusebio Conte Montes, ascendido, de Jefe de Veterinaria militar de Baleares, ha sido destinado al mismo cargo de la cuarta región.

El veterinario mayor don José Molina Torres, ascendido, del regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21.º de Caballeria, á jefe de la Veterinaria militar de Baleares.

Orden general del dia de ayer.—El Excmo. señor Capitán General de este Distrito se ha servido disponer, que á partir del primero del próximo mes de Diciembre, use la tropa el Capote y prendas análogas, suministrándose á las guardias el carbón reglamentario. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su publicidad y cumplimiento: El Coronel Jefe de E. M.—Rafael Moreno. Comuníquese.—El General Gobernador P. Clemente.

Destinos.—Estado Mayor.—Teniente Coronel, D. Bartolomé Zayas y Bores. marqués de Zayas, Comandante, D. Cristóbal Sampol Frau y los Capitanes D. Juan Guero y Orozco, y don Mariano Santiago Guerrero, pasan destinados á la plantilla de comisiones topográficas.

Se ha dispuesto que el Coronel de Infanteria D. José Nouvilas, desempeñe el cargo de Vicepresidente interino de la Comisión mixta de reclutamiento de la Provincia de Baleares.

Una fiesta

En el Colegio de los PP. Agustinos anteayer se celebró lucida fiesta con motivo de la repartición de premios á los alumnos siguientes que los habian obtenido.

Don Jorge Andreu Alcover, D Gabriel Gili Bataller, D. Jerónimo Massanet Sampol, D. Pedro Sans Torres, D. Juan Artigues Pou, D. Damián Bennasar Vanrell, D. José F. Riera Pou, D. Carlos Garau Tornabells, D. José Fernández López Samaniego, D. Baltasar Forteza Valeriola, D. Simón de Vidal Sintas, D. Bartolomé Vaquer Auba, D. Juan Plaza Montaner, D. Juan Oliver Alvarez, D. Pedro Messanet Samper, D. Joaquín Gelabert Rotger, D. Joaquín Fuster Pomer, D. Feliciano Fuster Nicolau, D. Jaime Estarellas Mir, D. José Ramón Cirera Prim, D. Antonio Arcas Obrador, D. Juan Bauzá de Soto, D. José M.ª Butler Suárez, D. Guillermo Ramis de Ayreflor, Rosselló y D. Francisco Salvá Cerdá.

Presidió el Ilmo. Sr. Obispo acompañado de D. Pedro Sampol, Director del Colegio, D. Enrique Sureda, don Sebastián Maimó, D. Emilio Sagristá, D. Antonio Truyols, profesores del Colegio y diversas comisiones.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia.

El Secretario Rvdo. D. Pablo Martínez leyó detallada Memoria del curso anterior.

El programa de la velada literario musical se ejecutó en la forma como anunciamos, mereciendo nutridos aplausos todos los que de su interpretación estaban encargados.

Libros y Revistas

Hemos recibido el número de Noviembre de la Revista de Educación, notable por los numerosos y trascendentales artículos que contiene, debidos á los señores Baldó, Conill, Ferrer, Giner, Homs, Ladesma, Madrazo, Montolíu, Prado y Roselló. Son sumamente útiles las secciones de Documentación, A través de la prensa, Preguntas y respuestas. la de folletines encuadernables. Es, en resumen, un tomo sumamente interesante á los educadores y que todos ellos debieran conocer, pues no sólo les pone al corriente de lo bueno que se hace en el extrangero, sino que los pone en contacto con los mejores educadores nacionales. La Sociedad General de Publicaciones, que es la casa editora, remite número de muestra gratuitos á quienes lo solicitan.

LOS PUEBLOS

Inca

El domingo se celebró en esta ciudad interesante velada en el Circulo de Obreros Católicos.

Presidió el acto el Alcalde D. Francisco Llabrés.

Estuvieron encargados de pronunciar una conferencia D. Ramón Morey profesor de instrucción primaria de Santa Maria y D. Gregorio Barceló, Pbro. El primero diserto sobre la importancia de las sociedades de obreros católicas y de la altísima y bienhechora misión que debe ejercer en la época actual el catolicismo para alejar las masas obreras de los sistemas perturbadores y ácratas que minan contra la existencia de la sociedad. Y el segundo con mucha copia de argumentos demostró que la religión católica así como en otros tiempos trabajó para emancipar al esclavo, ahora, en los modernos y espantosos tiempos del anarquismo militante y destructor, aquella religión no abandona al obrero, se preocupa vivamente de su suerte y entre los medios que los católicos ponen en práctica para salvar de las garras del anarquismo feroz á los buenos obreros, uno de los que más óptimos frutos dan son los Círculos de obreros católicos, en los cuales se esfuerzan los que los dirigen en predicar con el ejemplo y en instruir con buenas lecturas á los asociados. Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

D. Mariano Aguiló y D. José Oliver, recitaron un trabajo literario de carácter religioso.

En los intermedios el profesor de música D. Tomás Mora, Pbro., ejecutó algunas piezas musicales al armonium y D. José Vicens algunas al piano; se cantaron varios motetes por un ajustado coro de hombres, que merecieron nutridos aplausos.

Por último, el señor Alcalde se levantó para hacer un breve resumen. Felicitó á la Junta Directiva del Círculo por el bien que esparce y por lo lucidas y provechosas reuniones literario-musicales con que educa é instruye á los modestos obreros inscritos en la Sociedad.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Eulalia á la Purísima: Exposición y mes de las almas á las seis; á las nueve y tres cuartos Horas menores y misa mayor, por la tarde á las cuatro los actos de coro, Rosario, procesión de la Purísima y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora de Bellver en Montesión.

Santoral

Hoy.—Santos Jaime de la Marca y Gregorio III, papa.

Mañana.—S. Saturnino, obispo y Santa Iluminada virgen.

Aviso

Se han recibido nuevas remesas de Abrigos para Señora y adornos para vestidos en los GRANDES ALMACENES SAN JOSÉ.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

Desde Melilla

Detalles de la paz—Preliminares.

M. 28—(1'10 m.)

Se van recibiendo nuevos detalles de Melilla dando cuenta de los preliminares que han precedido á la concesion del perdon.

Hace varios dias que los jefes harkeños venian celebrando frecuentes conferencias con el representante del Sultan Bachir, interesándole para que rogára á las autoridades españolas perdonasen á los moros.

El Bachir no quiso hacer nada hasta que contó con el concurso de todos los jefes rebeldes y cuando lo hubo recabado se presentó con ellos al General Aldave pidiéndole humildemente el perdon de España.

Dijo que los moros deseaban la paz con la promesa de que las tropas españolas no pasarían el rio Quert, ni harían nuevas incursiones en los territorios africanos mas allá de la zona de influencia española.

Aldave les contestó que así lo harian y que les concedia el perdon en nombre de España, sin condiciones de ninguna clase.

Los cabileños lo ofrecieron incondicionalmente, reuniéndose después con el auditor Sr. Sainz Sardo, el intérprete Sr. Marin, y el coronel Sr. Barrera, sesenta jefes, de entre los cuales se destacó un sobrino del Izaldi, quien en nombre de todos ellos pidió á Aldave el perdon de España.

El General lo otorgó y dispuso que fueran libertados los moros prisioneros que se hallaban procesados por atentados contra las tropas.

Los caides ofrecieron con toda certeza que no se realizarian nuevos atropellos, pues que evitaríanlo ellos y castigarían severamente á cualquier moro que hiciera acto alguno de hostilidad contra los españoles.

El paso del Quert

El General Aldave haciendo alarde de su magnanimidad autorizó á los moros para que pudieran pasar el rio Quert y venir á la plaza à realizar compras.

Se anima el mercado

Tan luego se hizo pública tal autorización fueron muchos los moros que fueron á efectuar compras viéndose el mercado concurridisimo.

Hechos aislados

Aunque se ha convenido la paz se registran algunas agresiones aisladas por los alrededores de la plaza.

En la madrugada anterior fueron heridos por algun moro en los alrededores de Izzamen un cantinero y dos policías.

También en la comarca de Benibuifrur pululan malhechores que realizan algun que otro desaguisado.

Repatriaciòn de tropas

Ha comenzado la repatriación de soldados como resultado de haberse convenido la paz con los moros.

De Melilla y con rumbo á Málaga han zarpado dos vapores llevándose toda una brigada que regresa à la península.

Varias noticias

Una agresión

M. 28—2'30 m.

En el penal de los Reyes ha ocurrido un sangriento suceso.

Uno de los reclusos llamado Juan Ortiz mató de una tremenda cuchillada al contratista del taller de alpargatería llamado Miguel Llorente.

Una tonteria fué causa del lamentable incidente. El contratista se negó á anticipar al recluso diez pesetas y entonces ante la negativa de Llorente, Ortiz cogió una cuchilla y clavándosela en el corazón le dejó muerto en el acto.

El agresor fué detenido después de haber opuesto alguna resistencia y encerrado en un calabozo.

El juzgado comenzó la instrucción de las diligencias sumariales ordenando el levantamiento del cadáver.

Fuerzas repatriadas

Dicen de Málaga que ha fondeado el vapor «Sister» conduciendo á su bordo las fuerzas que embarcó en Melilla el día anterior.

También lleva á su bordo un grupo de ametralladoras, 247 artilleros y dos regimientos de infantería.

Los soldados han sido pasaportados para sus pueblos respectivos, marchando en uso de licencia.

Enfermedad alarmante

El Ministro de la Gobernación ha dispuesto que con toda urgencia marche á Gijón el médico Sr. Mendoza al objeto de estudiar los casos de fiebres infecciosas presentados con caracteres alarmantes y que parece ofrecen los síntomas del tifus.

El crimen de Gador

Telegrafian de Almería que ha comenzado en aquella Audiencia la vista ante el Tribunal del jurado de la causa seguida contra los acusados del crimen de Gador, donde un niño fué cogido, metido en un saco y asesinado para que un sujeto enfermo bebiera la sangre, pues un curandero le había afirmado que así sanaría.

El fiscal pide la pena de muerte para siete de los procesados El curandero, principal autor del crimen, murió en Mayo último en la cárcel.

Se reformó el estrado de la Sala para que puedan tener asiento los procesados, sus defensores y demás personas que intervienen en la causa.

Después de constituído el jurado y leído el apuntamiento comenzó el interrogatorio de los procesados.

La sala está ocupada por un público numerosísimo que llega hasta casi los estrados.

Julio Hernandez uno de los procesados, á requerimientos del Fiscal, ha confirmado que con la Leona y el Moruno mataron el niño bebiéndose él su sangre.

Niega que su esposa interviniera en la realización del crimen.

Al explicar los móviles que le impulsaron á cometer tan infame acción dijo que cedió á las amenazas de la Leona, la que llegó á amenazarle con un revólver.

Agustina Rodríguez ha negado toda participación en el hecho de autos, al ponerle de manifiesto sus declaraciones del sumario contestó que aquellas fueron hijas de la violencia, pues se las arrancaron por medio de golpes y torturas.

Estas manifestaciones de la procesada y la intervención del letrado defensor Sr. Maldonado, dan motivo á un incidente con la Presidencia que llega á ser violento.

El Presidente amenaza al Abogado con enviarle á la càrcel, este quiere retirarse y se lo prohibe la Sala.

El incidente es muy comentado.

El Moruno declara negando también cuanto consta en el sumario. Sostiene que no se bebió la sangre del niño.

Lo de Cullera

Se ha publicado el expediente gubernativo instruido de orden del Sr. Canalejas por el Director general de Establecimientos penales sobre las supuestas torturas á los presos de Cullera.

Es muy voluminoso y está encabezado con el expediente instruido contra el vigilante de la cárcel D. Manuel Lligona, acusado de conceder al diputado Sr. Azzati comunicaciones extraordinarias con los detenidos.

Siguen en este expediente las declaraciones del jefe de la càrcel Sr. Zubiri, de los vigilantes, del Médico y de los practicantes.

Afirman todos estos que ningun preso pidió asistencia facultativa, que estos tenian comunicación con Azzati en las cuales les aconsejaba que tuvieran paciencia que procuraría ponerles en libertad provisional y más tarde en libertad definitiva para lo cual haría uso de toda clase de medidas.

Quien facilitaba al señor Azzati el medio de hablar con los presos, fué el vigilante de la Cárcel señor Lligona, quien se ponía en contacto con los presos para que hicieran determinadas declaraciones.

Ayudábanle en esta labor dos vigilantes más, que tenian con los presos frecuentes confidencias y en las cuales les decian que el señor Azzati marchaba á Madrid para arreglarlo todo, rogándoles no dijesen otra cosa que lo que les habia manifestado el señor Azzati que dijesen.

Los detenidos declararon que sufrieron malos tratos en los primeros instautes de ser detenidos, al tomarles declaración, recibiendo algunas bofetadas de la Benemérita y también palos y puntapiés. Todos mostráronse unànimes en afirmar que no sufrieron martírios, amenazas, ni vejaciones.

Banquete

La colonia salmantina ha obsequiado con un banquete al maestro Breton como homenaje de afecto y simpatía.

El acto ha resultado grandioso.

[illegible]o de los estudiantes

Ha manifestado el señor Barroso que en algunas provincias los estudiantes intentaron secundar la huelga iniciada por sus compañeros en Barcelona para protestar de los sucesos acaecidos en aquella ciudad.

En la mayoría de las poblaciones predominaron los temperamentos de prudencia entrando en clase los escolares.

En Zaragoza una comisión de estos presidida por el señor Rector hizo entrega al señor Gobernador de una enérgica protesta contra el artículo publicado por «El Progreso».

El Gobernador la remitió al Ministro.

Los detenidos han sido puestos en libertad menos dos contra quienes aparecen cargos concretos.

Weyler à Barcelona

Ha regresado á Barcelona el Capitàn general de aquella región señor Weyler.

En la estación le despidieron muchos amigos y distinguidos militares.

S. M. el Rey

El próximo viernes regresará Su Majestad el Rey de su cacería á Mudela.

El Consejo de hoy

Hoy se celebrará Consejo de Ministros. En él se acordará acceder á la petición de los rifeños concediéndoseles el perdon.

Reunión de estudiantes

El mitin de estudiantes celebrado en el Paraninfo de la Universidad se ha visto concurridísimo, resultando insuficiente el local.

La sesión ha resultado tumultuosa pues hubo momentos que hablaban seis ó siete á la vez produciéndose gran confusión.

Un orador pide la destitución del señor Portela por no haber salido en defensa de los estudiantes insultados en el artículo de «El Progreso».

Otro ha propuesto la huelga general como protesta ante el insulto.

Han hablado representantes de todas las facultades en favor y en contra de la huelga, protestando de la intromisión entre los escolares de gente extraña, elementos levantiscos que persiguen fines políticos.

Protestas recias y fuertes alborotos impiden oir al orador, levantándose la sesión sin concretarse su acuerdo y al grito de ¡Viva la huelga!

Los estudiantes de la facultad de Medicina se reunirán mañana al objeto de tomar un acuerdo definitivo.

Las demás facultades les imitiran creyéndose se impondrà la prudencia y los temperamentos pacificos.

Los republicanos

Se ha reunido en el domicilio del Doctor Ezquerdo el comité de conjunción republicana convocado por el señor Azcárate, deliberando acerca de la carta que les han dirigido los radicales interesando la unión de ambas minorías para protestar de la conducta del gobierno.

Acordaron concertar un acto de protesta.

Extranjero

El acuerdo franco-alemàn y la nota inglesa.

El periódico inglés «Pall Mall Gacette publica detalles acerca de la nota del gobierno inglés en que da consentimiento al acuerdo franco-alemán.

El consentimiento lo acuerda el gobierno inglés bajo tres condiciones:

1.ª Ninguna cláusula afectará al principio de igualdad comercial de todas las naciones.

El gobierno francés ha reiterado las seguridades de que las asociaciones franco-alemanas de que se ocupa el tratado no violarán tal principio.

2.ª Las cláusulas 4.ª y 7.ª de la declaración anglo-francesa de 1904 no se modificará por el acuerdo franco-alemàn. La cláusula 4.ª se refiere al comercio y concesiones industriales para Egipto y Marruecos y según la 7.ª no se elevarán fortificaciones en la costa de Melilla y en el Sebú.

3.ª Considerando Inglaterra que el cuerpo diplomático reside en Tánger, el régimen de esta ciudad tiene carácter internacional y espera que Francia aceptará que la plaza conserve el mismo carácter.

Contra Perez Caballero

«Le Siecle» publica un artículo violentisimo contra el embajador de España.

Dice que la carta escrita por monsieur Cruppi demuestra que el embajador de España inspira la campaña contra los intereses de Francia.

Dice también que aunque el Gobierno francés no ha hecho ninguna indicación al de Madrid se consideraría un acto amistoso el llamamiento del señor Perez Caballero para mantener las relaciones de ambos países.

El hecho de no rectificar el Embajador de España la información del periódico «Le Petit Journal,» demuestra, á juicio de «Le Siecle,» que aquella facilitó los documentos al periódico.

Termina diciendo que como la Embajada venía obligada á una absoluta reserva sobre el asunto es imposible que continúe representando á España un diplomático culpable de una grave indiscreción.

De la Bolsa

Madrid 27 á las 18:00

Interior contado	85'15
Interior fin de mes	85'20
Al próximo	85'45
Amortizable, 5 p %	101'20
Amortizable nuevo	95'00
Banco de España	456'50
Compañía Tabacalera	297'00
Francos	9'40
Libras	27'32
Exterior	95'15

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	103'75
Fomento Agrícola	101'00
Ferro-carriles de Mallorca	101'00
Acciones Valores Isleña	171'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española	131'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	102'00
Alumbrado por Gas	129'00
La Económica	24'50
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Teatro Lírico	352'00

Vida marítima

Debiendo dar principio el día 2 de Enero del año próximo venidero los exámenes para pilotos y capitanes de la Marina mercante, correspondientes al primer semestre del año 1912 y cuyos actos habrán de verificarse en las cinco comandancias de Marina de Bilbao, Ferrol, Cadiz, Cartagena y Barcelona, en el orden expresado y con arreglo á lo preceptuado en los artículos 3.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 17, 18, 21 y 23 del reglamento náutico del 18 de Noviembre de 1909 y en la real orden ampliadora de 20 de Enero de 1911 se ha dispuesto que en los cinco puertos de referencia, el tribunal examinador lo constituya el personal siguiente:

Presidente.—El capitán de navío don Eloy de la Brena y Trevilla, quien ya fué nombrado por real orden de 17 de Junio último.

Secretario.—El teniente de navío don Joaquín Gutiérrez y Meldoqui, que ya fué designado por soberana disposición de igual fecha.

Vocales.—Tres capitanes de la Marina mercante ó en su defecto oficiales de la Armada, un perito mecánico ó en su lugar un primer maquinista naval y un profesor de comercio, en cada una de las localidades marítimas de referencia.

Revista de Teatros

Lírico

El exceso de original nos hizo retirar las cuartillas en que dábamos ayer cuenta del beneficio de Maria Luisa Labal. Estuvo encantadora y recogió aplausos y flores á granel.

Cantó con su gracia la bella canción á toda orquesta del maestro Quinito *Dame un beso* después el precioso vals francés *Flirt* que el maestro Blay acompañó al piano.

La delicadeza con que la bella cantora dijo el divino vals, fué nueva ocasión para que sus admiradores, con entusiasmo la dedicarán nuevas pruebas de cariño y que las flores desprendiéranse de las alturas para ir á besar acariciadoras á la encantadora artista.

El camerino de la exquisita diva era un rico y oloroso vergel cuajadísimo de flores.

Joyas y objetos artísticos de gran valor estaban esparcidos en la mesita tocador de Maria Luisa.

Sus admiradores invadieron el cuarto felicitándola efusivamente.

Sirvan las muestras del pasado sabado de demostración elocuentísima del cariño y estima que hacia la bellísima artista siente el público de esta ciudad.

Vimos delicados regalos de entre los que recordamos.

Un abanico de concha de D. Angel Rosselló y Gómez.

Un precioso cofrecito alhajero repujado de D. M. M.

Un ramo de flores de D. A. M.

Una corbeille de la Empresa.

Una graciosa muñeca de los abonados al palco número 15.

Un ramo de preciosos crisantemos de D. Enrique Vives.

Una elegantísima sombrilla de don Bartolomé Bestard.

Una cajita joyero, repujada de don Juan Pensabene.

Otra corbeille de los abonados al palco número 28.

Una ensaimada rellena de D. José J. Ribas.

Para esta tarde se anuncia el beneficio del director de la compañía el aplaudidísimo actor D. Ricardo Güell.

En el programa figuran la «Casta Susana» y «Alma de Dios» obra extrenada en Palma por el beneficiado.

Dado el respetable número de encargos hechos en taquilla es, de esperar que se verà concurridísimo este coliseo.

Noticias recibidas de la Empresa confirman la versión de que la compañía desde mañana actuará en el teatro Principal hasta el próximo domingo.

Motiva este cambio de teatro el que el día dos debuta la compañía gimnástica, ecuestre y mímica y tiene que montarse la pista.

Balear

Para esta tarde á precios de sección sencilla se anuncian las aplaudidas obras «Lirio entre espinas» y «El Húsar de la Guardia».

En la función de la noche debutará el tenor Pedro Barredo con las celebradas zarzuelas «El dúo de la Africana» y «Bohemios».

Para en breve se anuncia el estreno de la zarzuela «El viaje de la vida» y la reprisse de «La Princesa del dollar.»

Gacetillas

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia nos encarga llamemos la atención de las personas á quienes pueda interesar que el dia 30 á las 5 de la tarde del presente mes termina el plazo para la redención á metálico de los reclutas del actual reemplazo.

—También se nos anuncia que el viernes 1.º Diciembre se abrirá el pago de haberes á los perceptores de Clases Pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria Pagaduria en la siguiente forma:

Día 1.º Montepío Militar—M. P. Civil—Jubilados y Pensiones remuneratorias.

Día 24 Retirados de Guerra y Marina.

—Esta mañana han sido curados en la casa de Socorro dos individuos que por haber caido de un andamio en que trabajaban se han producido fuertes contusiones en la cabeza de pronóstico reservado.

Previa su curación han sido conducidos à sus respectivos domicilios.

—El vapor correo de Alicante fué ayer portador de 600 reses lanares para el consumo de esta capital.

—A la hora de cerrar la presente edición divisamos colindando el horizonte un buque de vela que ciñe su rumbo en demanda del puerto.

—Esta madrugada han sido apresados en nuestras costas por el cañonero «Nueva España», 47 bultos de tabaco de contrabando.

—El Sr. Gobernador civil don Agustín de Laserna, en vista de un oficio que el Presidente de la Junta de Obras del Puerto de Palma le dirigió en 26 de octubre último solicitando que por su autoridad se dictasen las disposiciones necesarias para dar cumplimiento á lo que dispone la Ley de Juntas de Obras de Puerto de 7 de julio de 1911 y se reintegre al Estado de los terrenes ocupados en el Puerto por varias construcciones de particulares otorgados à título precario, por dificultar el libre tráfico y desarrollo de las obras á la Junta encomendadas y vista una R. O. de 13 de octubre del corriente año, ha ordenado á los propietarios de las referidas construcciones don Rafael Ribas Sampol concediéndole el plazo de un mes, á D. Rafael Vich, D. Valentín Schembri, Sra. Viuda de Conrado, D. Miguel Iglesias, Director Naviero de la «Isleña Marítima», D. Manuel Salas, D. Juan Casas y D. Sebastián Llompart para que hagan lo propio en el plazo de tres meses y á D. Matías Lladó y D. Antonio Planas el de tres meses también contados estos dos últimos desde el siguiente día al en que quede derribada la pescadería del señor Bosch.

Espectáculos

Lírico

Función para hoy:

A las 6 y cuarto. «La Casta Susana» y «Alma de Dios».

Entrada general, 52 céntimos.

Balear

Función para hoy:

A las 6 y cuarto. Lirio entre espinas y El Husar de la Guardia.

Entrada general 0'17 ptas.

A las 9. El Duo de la Africana y Bohemios.

Entrada general 0'22 ptas.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 cts.

Círculo de Obreros Católicos

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde á las 10 noche los días laborables y de 4 á las 10 los festivos.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno OTOÑO, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES, SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca.



LINEA PINILLOS

Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Barcelona el día 10 de Diciembre el magnífico vapor

CATALINA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

LINEA DE LAS ANTILLAS

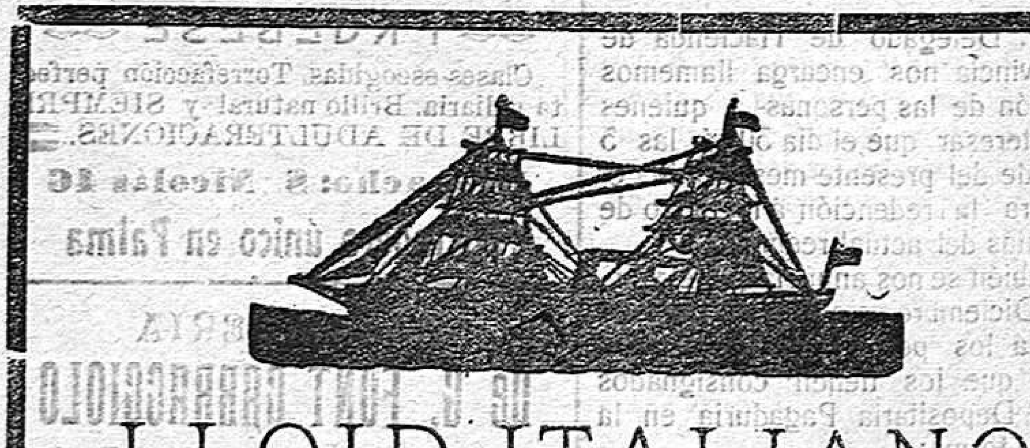
Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Manzanillo saldrá de este puerto directamente el día 14 de Diciembre el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

Admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZÁ Y C.ª S. en C. San Juan 20—Palma.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

PROXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 15 Diciembre. | CORDOVA, 20 Diciembre.

con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).



LLOID SABAUDO

El día 1.° de Diciembre saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes expléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardin de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Domitorios higiéicos, lavabos, comedores con mesa,

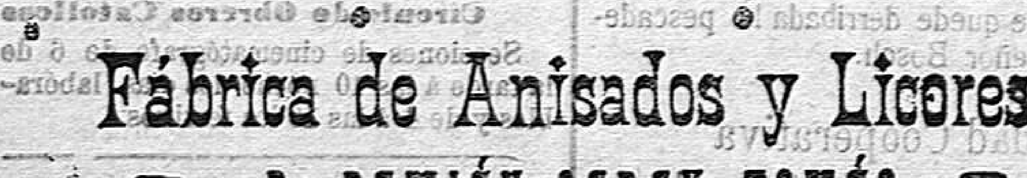
COCINA ESPAÑOLA

El día 22 de Diciembre saldrá para igual destino, el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del M r, 43-1 .

Fábrica de Anisados y Licores



De DAMIÁN GARAU TOMÁS

Lluchmayor (Mallorca)

Exigid en todas partes el anís marca registrada

SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de José Miró, Colón 22.



CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 cm. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



NODRIZA

con leche de 5 meses desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Esporlas calle de la Beata número 12. Informará «Cali» conductor de la diligencia de Esporlas, en el Hostal de S. Antonio, calle de San Miguel-Palma.

Sociedad «El Porvenir» de Lluchmayor

Habiendo sufrido extravío la libreta de Caja de Ahorros n.° 8 emitida á favor de Mateo Miguel Janer por la «Sociedad El Porvenir» en fecha 11 Septiembre último ha sido declarada la caducidad de la misma. Lo que se comunica al público á los efectos consiguientes. Lluchmayor 22 Noviembre 1911. Por A. J. G. El Secretario, Antonio Salvá.

Calendario para las islas Baleares

Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1912

Arreglado al meridiano de Palma y revisado por la Autoridad Eclesiástica.
Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.
Se halla de venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la Administración de loterías de La Puebla.

Café y tienda, en venta

Se vende un café y una tienda buena para explotar cualquier industria, en calle de las céntricas de Palma.—Informarán «Centro de Anuncios».—Plaza Santa Eulalia.

A los pintores empapeladores

Se venden periódicos usados á precios económicos.

Dirigirse al *Centro de Anuncios*, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Finca rústica

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 destres, situada muy cerca del Puente Romano.

Informarán: *Centro de Anuncios.*

A los fabricantes de tejidos

Se venden: un *urdidor* y otros objetos propios para industria, todo á precio ventajoso.

Informes: *Centro de Anuncios.*

EMULSIÓN MARFIL

De Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol

Premiada en la Exposición de Alejandría

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS y TOSES rebeldes. LA EMULSION MARFIL al Guayacol engorda y fortalace á los niños, desarrollando su sistema óseo.

Depósito central Laboratorio químico farmacéutico de F. del Rio Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.—De venta en todas las farmacias.

El Año en la mano para 1912

Almanaque enciclopedia de la vida práctica; texto original y grabados nuevos. Año 5.° de su publicación.
Una peseta en rústica y 1'50 encuadernado lujosamente.

Almanaque Bailly-Bailliere

Pequeña Enciclopedia de la vida práctica para 1912

Precio: 1'50 pesetas. En tela 2.

Se hallan de venta al pormayor y menor en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL"—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luís Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario).



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

PRINCIPE UMBERTO	17 Noviembre.	UMBRIA	26 Noviembre.
LARIO	23 id.	RE VITTORIO	1 Diciembre
BRASILE	23 id.	LOMBARDIA	14 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alejados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salom y Roldán, Plaza de la Libertad, 8, (frente al Borne).—Palma.

En la IMPRENTA S. PEDRO NOLASCO, 7 **y PAPELERÍAS** PLAZA DE CORT, 12 y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma